

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

483 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el sistema de concurso, destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario no Especialista, opción Veterinaria, por el turno de acceso libre, que fueron convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 298 de 28 de diciembre).

Antecedentes

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de diciembre de 2022 (BORM n.º 298 de 28 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de concurso, para cubrir 1 plaza por el turno de acceso libre para la categoría de Facultativo Sanitario No Especialista, Opción Veterinaria del Servicio Murciano de Salud.

2.º) A su vez, en aplicación de las bases específicas de la citada convocatoria, por Resolución del mismo órgano, de 7 de julio de 2023, se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos y se designó al Tribunal calificador de las pruebas selectivas (BORM n.º 163 de 17 de julio).

3.º) En la anterior Resolución se designaron las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador encargado de la selección en las citadas pruebas selectivas:

Presidente:

Titular: CLEMENTE CANO MARTÍNEZ

Suplente: CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GALLEGO

Vocal primero:

Titular: JUAN MERINO GÁLVEZ

Suplente: JOSEFA EGEA GARCÍA

Vocal segundo:

Titular: PEDRO ANTONIO BALAZA VICENTE

Suplente: MARÍA ÁNGELES ARIZA COPADO

Vocal tercero:

Titular: ISABEL LÓPEZ EXPÓSITO

Suplente: ANA TERESA PÉREZ VARONA

Secretario:

Titular: MARÍA JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Suplente: RICARDO JOSÉ GUZMÁN MARTÍNEZ-VALLS

4.º) Con posterioridad a la fecha de publicación en el BORM, se aprecia la imposibilidad material de continuar en su cargo como Presidente Titular de D. Clemente Cano Martínez por causas sobrevenidas.

Asimismo, se produjo error en la designación de los cargos de D. Pedro Antonio Balanza Vicente como Vocal segundo Titular y de D.ª Concepción González Gallego como Presidente Suplente.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, destinadas a cubrir 1 plaza por el turno de acceso libre para la categoría de Facultativo Sanitario No Especialista, Opción Veterinaria del Servicio Murciano de Salud, que fueron convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 298 de 28 de diciembre), designando los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: PEDRO ANTONIO BALAZA VICENTE

Suplente: MONTSERRAT TERESA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Vocal primero:

Titular: JUAN MERINO GÁLVEZ

Suplente: JOSEFA EGEA GARCÍA

Vocal segundo:

Titular: CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GALLEGO

Suplente: MARÍA ÁNGELES ARIZA COPADO

Vocal tercero:

Titular: ISABEL LÓPEZ EXPÓSITO

Suplente: ANA TERESA PÉREZ VARONA

Secretario:

Titular: MARÍA JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Suplente: RICARDO JOSÉ GUZMÁN MARTÍNEZ-VALLS

Segundo.- Exponer la resolución en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, a 29 de enero de 2024.—La Directora Gerente P.D. Resolución 12-02-2007, (BORM 22-03-2007), la Directora General de Recursos Humanos, María Carmen Riobó Serván.